

Aspecto del público en la nave central del templo toledano de San Pedro Mártir

## Constituida la Asamblea Regional Legislativa

## CASTILLA-LA MANCHA ya es comunidad autónoma

Castilla-La Mancha ya cuenta con autonomía de derecho, al constituirse en comunidad autónoma el pasado día 15 de septiembre en el templo toledano de San Pedro Mártir. En el acto quedó también constituída la Asamblea legislativa regional, cuya presidencia recayó en Angel Alvaro Pérez y fue elegido presidente de la Junta de Comunidades, Gonzalo Payo Subiza. Con ello, nuestra región cierra el proceso preautonómico iniciado el 31 de octubre de 1978. Albacete, Cuenca, Ciudad Real, Toledo y Guadalajara ya cuentan con instituciones propias, regidas por el Estatuto de Autonomía aprobado por Ley Orgánica por el Parlamento español.

En el templo toledano de San Pedro Mártir quedó constancia del acontecimiento histórico. Debidamente acondicionado para la ocasión, fue el marco ideal para un acto por el que los castellano-manchegos ponen en sus instituciones propias la esperanza de resolver en el futuro sus múltiples problemas, uno de los cuales, de carácter eminentemente socioeconómico, ha llevado a las cinco provincias que componen la nueva comunidad a disponer de una renta «per capita» inferior en dos tercios a la media nacional.

El acto, que pasó incomprensiblemente desapercibido para gran parte de la población, se inició con